

Informe concluye que Catalina Cayazaya sufrió “hostigamiento y maltrato”: Superintendencia abre proceso sancionatorio contra U. de los Andes tras suicidio de alumna

La universidad declaró que presentará “sus puntos de vista sobre este proceso en las siguientes instancias”.

DIERK GOTSCHLICH

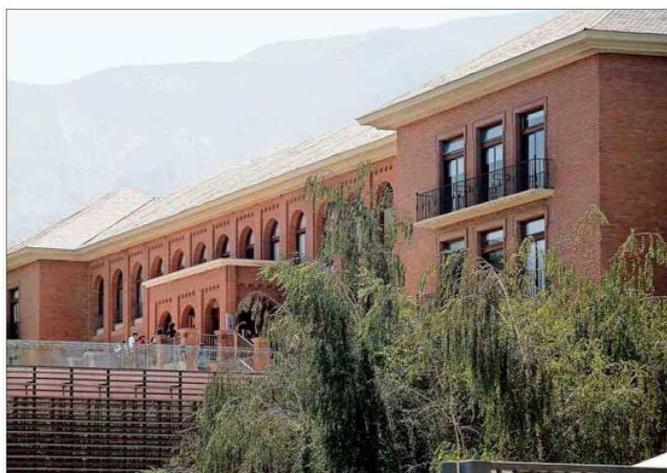
En abril se conoció el caso de Catalina Cayazaya, estudiante que se quitó la vida en marzo tras denunciar que había sufrido maltratos por parte de sus tutoras en su internado clínico, mientras cursaba quinto año de Terapia Ocupacional en la Universidad de los Andes.

El caso volvió a posicionar el cuidado de la salud mental de los alumnos de la educación superior, y se hicieron públicas diversas historias de jóvenes que relataron hostigamientos por parte de sus profesores en distintos planteles, sobre todo en carreras de la salud.

Tras una investigación, la Superintendencia de Educación Superior (SES) ordenó abrir un “proceso administrativo sancionatorio” en contra de la U. de los Andes por el caso de Cayazaya y sus compañeras, quienes denunciaron maltrato, pero, según la SES, no fueron escuchadas. Para dicho proceso, designó a Andrés Salazar, funcionario del ente fiscalizador.

El informe del regulador determina que hubo irregularidades en la gestión de las denuncias que realizaron la joven y sus compañeras, y que se acreditó que en su internado enfrentó situaciones de “hostigamiento y maltrato”.

Entre otros puntos, señala que “las autoridades de la Escuela no dieron respuesta a la solicitud de apoyo de las estudiantes, rechazando de plano la veracidad de las



INSTITUCIÓN.— Catalina Cayazaya cursaba quinto año de terapia Ocupacional en la U. de los Andes, situada en la comuna de Las Condes.

denuncias, sin activar ninguna investigación para esclarecer los hechos denunciados, ni tampoco comunicar, al menos al Hogar Español (uno de los lugares del internado), los problemas de maltrato relatados por Catalina”.

La SES recalca que en el plantel “no escucharon las experiencias de maltrato de las estudiantes, sino que insistieron en la actitud de reprimenda y advertencia”.

Además, se cuestiona que la investigación por parte de la universidad se inició solo una vez que el suicidio de la alumna fue difundido por redes sociales y la situación fue consultada por la superintendencia.

Los resultados de dicha investigación interna, según reseña la SES, “determinaron responsabilidad por maltrato respecto de Paola Manghi y por faltas de aplicación de normativa interna respecto de Valeria Zamora y Javiera Court”, todas ellas académicas de la universidad.

“Sin embargo”, continúa la superintendencia, “la investigación interna no consideró que las autoridades del Consejo de la Escuela y de la Facultad de Medicina aprobaron y respaldaron las acciones realizadas por Paola Manghi. Tampoco analizó los eventuales incumplimientos de la obligación estatutaria del decano de Medicina y del director de la Es-

cuela de Terapia Ocupacional referida a ‘informar al rector de las cuestiones relativas a las respectivas unidades académicas’”.

Plantel dice que proceso “continúa abierto”

La U. de los Andes declaró ayer que “respecto a lo publicado por los medios de comunicación, queremos volver a expresar nuestro compromiso con el cuidado a la dignidad de las personas en un ambiente de enseñanza y aprendizaje respetuoso y amable, en conformidad con nuestro ideario universitario”.

Sobre la resolución de la SES y el inicio del proceso sancionatorio, afirmó que “este es parte del procedimiento que se inició en el mes de abril y que continúa abierto. La U. de los Andes presentará sus puntos de vista sobre este proceso en las siguientes instancias”.

Madre: “Espero que siente un precedente”

Mediante la cuenta de Instagram que creó en memoria de su hija, la madre de Catalina, Carolina Cors, publicó que la investigación de la SES fue “profunda y meticulosa”, y que con ello se corroboran los hechos relatados por su hija.

“Espero que siente precedente para que estas malas prácticas cesen definitivamente y no tengamos más vidas que lamentar. Hija mía, seguiré en la lucha hasta que el respeto y la dignidad recuperen su espacio”.

MACARENA PÉREZ